

Sesión XXXIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las doce horas del día catorce de abril de mil novecientos treinta y ocho, en asistencia de los Señores Regidores propietarios, Montero Baran-tes, Carrajal Guzmán y el suplente licenciado Campos Guzmán, bajo la presidencia del primero, se acuerda:
Art. I Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II El Señor Presidente de esta Corporación, puesto de pie, declaró clausuradas las sesiones de esta corporación.

Art. III Para los efectos legales, la presente sesión quedó aprobada y firmada. Pienso las doce y treinta minutos. terminó este acto

✓ Abel R. Montero B.

Rafael Guzmán
Srío